

REQUISITOS PARA OBTENER LICENCIA DE GESTOR

A. SOLICITUD NUEVA

1. Solicitud para Licencia de Negocio de Gestor, DTOP-820, debidamente complementada y juramentada ante Notario Público.
2. Evidencia del número de identificación patronal o seguro social, según aplique.
3. Aprobar el examen previo a la obtención de la licencia para el negocio de gestor de licencias. Este examen medirá en forma objetiva los conocimientos básicos de la Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico, así como todo tipo de transacciones propias del negocio de gestor de licencias ante el Departamento de Transportación y Obras Públicas.
4. Dos cartas de recomendación sobre la solvencia moral del solicitante emitidas por personas de reconocida solvencia moral en la comunidad.
5. Certificado Negativo de Antecedentes Penales, expedido por la Policía de Puerto Rico. Este certificado no podrá tener más de seis meses de expedido, previo a la radicación de la solicitud.
6. Copia certificada de la última planilla de contribución sobre ingresos y certificación negativa del Departamento de Hacienda.
7. De tener obligación alimentaria para menores, presentará Certificación de Cumplimiento de la Administración para el Sustento de Menores, ASUME, o una declaración jurada, bajo apercibimiento de perjurio o desacato, de que está cumpliendo con sus responsabilidades alimentarias a menores.
8. Dirección exacta del local donde planifica ubicar la oficina principal y sucursales, dirección postal y número de teléfono.
9. Permiso de uso permanente expedido por ARPE.
10. Documento que evidencie pertenencia de la facilidad o contrato de arrendamiento.
11. Endoso para los accesos a la propiedad a dedicarse al Negocio de Gestor, expedido por el Departamento de Transportación y Obras Públicas.
 - ❖ Una vez su solicitud haya sido aprobada por el Director Ejecutivo de la Directoria de Servicios al Conductor, someterá:
12. Comprobante de Rentas Internas (SC-848) por cincuenta (\$50) dólares.
13. Documento que evidencie fianza mínima de veinticinco mil (\$25,000) dólares.
14. Carta credencial designando a su(s) Agente(s), firmada por el Gestor, firma registrada del Agente y tres fotografías 2" x 2", tomadas de frente, sin uniforme, ni sombrero.
15. Fotografías no menor de 8" x 10", de la estructura del lateral derecho e izquierdo, del frente y la parte trasera, si aplica.
16. Evidencia de la patente municipal o solicitud de ésta.

(continuación requisitos)

17. Certificación de pago de la póliza del Fondo del Seguro del Estado (FSE). Su fecha de expedición deberá ser próxima a la fecha de la solicitud.
18. Plano o croquis de las facilidades aprobado por la Junta de Planificación.
 - a. La oficina deberá tener no menos de 200 pies cuadrados, con servicios sanitarios para toda persona, incluyendo las que tienen impedimentos físicos.
 - b. Estacionamiento mínimo para dos vehículos en área no menor de 400 pies cuadrados, pavimentado en asfalto o concreto u otro material con características monolíticas.
19. La Oficina de Gestoría deberá estar localizada a no menos de 200 metros de distancia de otra gestoría o de un CESCO.

B. RENOVACIÓN

1. Solicitud para Licencia de Negocio de Gestor, DTOP-820, complementada y juramentada ante notario público.
2. Certificado Negativo de Antecedentes Penales, expedido por la Policía de Puerto Rico. Este no podrá tener más de seis meses de expedido, previo a la radicación de la solicitud.
3. Comprobante de Rentas Internas par cincuenta (\$50) dólares.
4. Documento que evidencia fianza mínima de veinticinco mil (\$25,000) dólares.
5. Copia certificada de la última planilla de contribución sobre ingresos y certificación negativa del Departamento de Hacienda.
6. Evidencia de la patente municipal o solicitud de ésta.
7. Certificación de ASUME, (ver apartado número 7 de la solicitud nueva).
8. Documento que evidencie pertenencia de la facilidad o contrato de arrendamiento.
9. Certificación del Fondo del Seguro del Estado (FSE) (ver apartado número 17 de solicitud nueva).

C. SUCURSALES NUEVAS

1. Cumplirá los requisitos indicados para licencia nueva en los números; 1, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19.

D. DUPLICADO

1. Declaración jurada donde se haga constar las circunstancias del hurto, destrucción o extravío de la licencia.
2. Sello de rentas internas par la cantidad de cinco (\$5) dólares.

CESCO de _____

SOLICITUD PARA LICENCIA NEGOCIO DE GESTORES DE LICENCIAS

Licencia Nueva Licencia Sucursal Renovación

Nombre del Negocio _____ Licencia _____

Nombre del Gestor _____ Seguro Social _____

Dirección de Oficina _____

Dirección Postal _____

Teléfono _____ Teléfono residencia _____

Fecha nacimiento ____ . ____ . ____ Sexo _____ Ocupación actual _____

AGENTES AUTORIZADOS NOMBRES	SEXO	SEGURO SOCIAL	LICENCIA CONDUCIR	NUMERO TARJETA IDENTIFICACION
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				

Indique si tiene obligación alimentaria para menores Sí No

Declaro bajo las penalidades de perjurio, que mi cónyuge no es empleado(a) de la Directoría de Servicios al Conductor y no tengo parentesco dentro del primer grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad con empleados de la misma, y que el contenido de esta solicitud es correcto, cierto a mi mejor entender y así me consta de propio conocimiento.

Por tanto, autorizo al Departamento de Transportación y Obras Públicas, a través del funcionario en quien se delegue, a requerir cualquier información relacionada con esta solicitud que conduzca a esclarecer dudas sobre los datos presentados.

Firma del Solicitante

Fecha

Declaración Jurada

Declaración Jurada Número _____

Jurado y suscrito ante mi por _____

De profesión _____ con residencia en _____

Puerto Rico, a quien conozco personalmente, hoy ___ de ___ de 19__.

Notario Público

PARA USO OFICIAL

Aceptada

Denegada

Número de licencia

Fecha de expedición

Fecha de expiración

Sello de Rentas Internas Número _____

Comentarios _____

Firma del Empleado

Fecha